



Universidad
Católica

**Silva
Henríquez**

**ACREDI
TACIÓN
2020**
*La calidad
nos une*

ÁREA DE DOCENCIA DE PREGRADO

INFORME EJECUTIVO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Julio de 2019

INFORME EJECUTIVO

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL UCSH

ÁREA DE DOCENCIA DE PREGRADO

I. INTRODUCCIÓN

La Comunidad Universitaria de la Universidad Católica Silva Henríquez se encuentra en preparación para el proceso de acreditación institucional en el que deberá participar durante el próximo año. El proceso considera fases de levantamiento de información, análisis, elaboración de un informe y socialización de sus conclusiones.

La Comisión del área de Docencia de Pregrado está constituida por la Directora de Docencia quien la coordina, el Director de Asuntos Estudiantiles, la Directora de Gestión de Personas, la Directora de Admisión, el Director de Biblioteca y Recursos de Información, la Secretaria Académica Facultad de Ciencias de la Salud y los Directores de Escuela de Kinesiología, Filosofía y Trabajo Social.

Considerando la provisión operacional de calidad que señala la Comisión Nacional de Acreditación, al finalizar el proceso de autoevaluación deberemos estar en condiciones de dar cuenta de la consistencia interna y externa de la Universidad en distintos niveles¹. Para esta revisión, es importante consignar que la Universidad implementa actualmente el modelo de formación orientado por competencias, luego de un proceso de evaluación del modelo de formación basado en competencias declarado en 2014, definiendo que los procesos de aprendizaje se encontrarán articulados hacia el logro de las competencias descritas en el perfil de egreso.

Desde el proceso anterior de acreditación, llevado a cabo en 2016, la Universidad registra dentro de sus principales transformaciones la adscripción a la política pública de gratuidad para la Educación Superior, el ingreso al Sistema Único de Admisión y la creación del nuevo modelo de formación, ya señalado, con la totalidad de sus carreras rediseñadas en función de este, a partir de 2019.

Con el objetivo de contar con una sólida base de información para la realización de los análisis correspondientes y la evaluación del cumplimiento de los distintos criterios, la Comisión de Docencia de Pregrado entrega a la comunidad el presente reporte, que contempla una presentación sistemática de indicadores, procesos e información de opinión, disponible a la fecha. A partir de esta información, se espera que los distintos estamentos de la comunidad puedan reflexionar sobre sus prácticas cotidianas y el modo en que estas se complementan y coordinan para el mejoramiento de los procesos formativos.

II. SISTEMATIZACIÓN POR CRITERIO

A continuación, se entrega la información general de los procesos asociados al área de Docencia de Pregrado, así como de su contexto, proveniente de informes regulares e información de opinión levantada a propósito del actual proceso de acreditación de pregrado.

¹ CNA, *Guía para la autoevaluación interna acreditación institucional, Universidades*. Santiago: CNA.

1. Diseño y Provisión de Carreras

La revisión de este ámbito permite conocer la eficacia de las políticas y mecanismos que se aplican en la Universidad, de manera de velar por la calidad de los programas de formación de pregrado impartidos.

Modelo de Formación

La Universidad cuenta con un modelo de formación que considera diversos aspectos centrales en los procesos formativos que propone, señalando las nociones de calidad, elementos identitarios, de formación general, un modelo de desarrollo curricular, mecanismos de aseguramiento de la calidad y orientaciones para la docencia.

El actual modelo de formación se define durante 2018 y se formaliza en 2019, adoptando enfoque curricular orientado por competencias, con énfasis en el seguimiento al logro de los aprendizajes declarados. El propósito central es entregar una formación de calidad que asegure que sus egresados se inserten en el mundo laboral, respondiendo con competencia a las demandas del país y la sociedad.

El proceso de aprendizaje se encuentra centrado en el estudiante, considerando el rol activo que le cabe en su proceso formativo. El profesor es un facilitador de experiencias formativas, dinámicas y orientadas a la aplicación de lo aprendido a contextos y situaciones concretas. Los mecanismos de evaluación y seguimiento de los aprendizajes se consideran en esta misma perspectiva.

En el actual modelo de formación, la Universidad adscribe al Sistema de Créditos Transferibles (SCT)², que tiene como objetivo estimar el trabajo académico de los estudiantes. Adoptar esta métrica es coherente con la orientación preferente hacia los estudiantes, el logro de sus aprendizajes y la titulación oportuna.

Diseño y ajuste de la oferta académica

La creación de nuevos programas de formación de pregrado o postgrado considera la participación de distintos estamentos que deben evaluar su admisibilidad y calidad.

Los procesos de renovación y adecuación de los programas de pregrado se encuentran claramente definidos, y se inician luego de la revisión anual o quinquenal llevada a cabo por las Unidades Académicas para evaluar la necesidad de realizar ajustes en estos, de acuerdo a indicadores académicos clave. Las propuestas de ajuste siguen una secuencia similar a los procesos de creación de oferta, y su aprobación significa la incorporación de estos como modificaciones de la oferta, por parte de la Vicerrectoría Académica.

Durante el proceso de rediseño finalizado en 2019 a la totalidad de la oferta académica de la universidad. Las Unidades Académicas realizaron procesos de revisión exhaustivos, que contaron con la percepción de los actores relacionados: empleadores, egresados y responsables de centros de práctica.

² El Sistema de Créditos Transferibles, impulsado por el Consejo de Rectores, busca la implementación de un sistema común de créditos para las universidades chilenas, que “permita mejorar la legibilidad de los programas de estudio, conocer la demanda de trabajo académico que los planes de estudio exigen a los estudiantes y generar movilidad estudiantil universitaria en Chile y en el extranjero”. Ver <http://sct-chile.consejoderectores.cl/>

Provisión de la oferta académica

La Universidad realiza un análisis de la ocupación de sus vacantes, puntajes de corte, ponderaciones y requisitos, a través del Comité de Admisión, integrado por las personas en los siguientes cargos: Vicerrector Académico, quien la preside; Vicerrector de Administración y Finanzas; Vicerrector de Identidad y Desarrollo Estudiantil; Secretario General; Director de Planificación y Desarrollo; Directora de Finanzas; Directora de Admisión. Esta propuesta es ratificada por el Comité de Coordinación.

Por otra parte, la Secretaría de Estudios es responsable de la programación semestral de la oferta, de manera coordinada con cada Unidad Académica.

Reglamentación e indicadores

El Diseño y Provisión de oferta se encuentra definido por la siguiente normativa: Ley General de Educación; Normativa CNA; Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad; Estatutos Generales y Reglamento Orgánico; Modelo de Formación UCSH; Reglamento del Estudiante de Pregrado; Instructivo para Procesos Masivos de la Secretaría de Estudios; Procedimiento de Planificación Académica.

Algunos indicadores considerados en el proceso son el porcentaje de los programas de formación de pregrado con el enfoque Orientación por Competencias, cumplimiento de revisiones de programas establecidos por el Modelo de Formación, Tasa de ocupación de vacantes.

Información de opinión

Sobre este aspecto de evaluación, la Consulta de Informantes Clave 2018 – Académicos realizada por DIPLADES, entrega los siguientes resultados. Sobre el ajuste de planes de estudios y perfiles de egreso, el 80% de los académicos considera que “el plan de estudios responde a las necesidades del perfil de egreso”, un 87% considera que “el perfil de egreso se encuentra claramente definido” y un 84% señala estar de acuerdo con que los contenidos de los planes de estudios son útiles para para su formación.

En cuanto a la secuencia de Actividades Curriculares, el 70% considera que esta es adecuada.

Entre los aspectos con una menor valoración se encuentran aspectos procedimentales, tales como las normas claras que rigen el sistema de producción curricular, con un 59% de acuerdo, y la claridad de los mecanismos de control asociados a la producción, con un 52% de acuerdo.

2. Proceso de Enseñanza

El Proceso de Enseñanza tiene como objetivo el desarrollo de procesos de aprendizaje que generen transformación en las percepciones, habilidades y racionalidades en cada uno de los estudiantes.

Admisión

La Universidad se encuentra adscrita al Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas. Este proceso tiene por objetivo seleccionar a los candidatos que postulan a

una matrícula, en función de los factores Puntaje NEM, Ranking de Notas y las Pruebas de Selección Universitaria.

Para asegurar el cumplimiento de su misión institucional, relativa a su orientación preferente hacia estudiantes talentosos provenientes de los sectores menos favorecidos, la Universidad participa del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior – PACE, del Ministerio de Educación. También cuenta con el programa Propedéutico, una instancia de formación y selección de estudiantes, totalmente gratuita, con el fin de acceder a la Educación Superior sin requerimiento de un puntaje mínimo en la PSU.

Como tercera vía de admisión, la Universidad considera la admisión especial, que no supera el 15% de la matrícula de cada año, asumiendo las normas del proceso SUA. Estos procesos son coordinados por la Dirección de Admisión y validados por las Direcciones de Escuela.

Caracterización de estudiantes

Como indicador del cumplimiento de su misión, es posible señalar que para la admisión 2019 un 78,8% de los estudiantes de primer año son beneficiarios de gratuidad.

A partir de la revisión de los resultados obtenidos en la Encuesta de Caracterización 2019, aplicada a los estudiantes recién ingresados, se observa que un 88% señala estar en la carrera que realmente quería estudiar. Respecto de los canales de información sobre carreras de su interés, se encuentran en primer lugar los sitios web de las universidades en un 77% de los estudiantes y, sobre el impacto de las actividades UCSH para sus postulantes, 67% declara haber asistido a la “Feria del Postulante”.

Acompañamiento Académico

Con el fin de entregar acompañamiento académico a los estudiantes, la Vicerrectoría Académica creó el Programa de Inserción y Acompañamiento a la Vida Universitaria. Este programa implementaba un conjunto de acciones para mejorar el desempeño académico de los estudiantes. A fines de 2018, se realizó un análisis del impacto de las siguientes sobre el desempeño académico y en las tasas de retención: pruebas de diagnóstico, tutorías, talleres, nivelación académica en la Facultad de Ciencias de la Salud, programas Propedéutico UCSH y PACE. En función de estos resultados, se ajustaron los objetivos y estrategias de la unidad.

En la actualidad, la Unidad de Fortalecimiento de Aprendizajes radicada en la Dirección de Docencia, tiene como objetivo contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje, incidiendo tanto en el rendimiento académico como en la permanencia de los estudiantes.

Para realizar un adecuado seguimiento, la Universidad se encuentra ajustando su Sistema de Alerta Temprana, incorporando nuevas variables que permitan una detección más detallada de necesidades de apoyo y, al mismo tiempo, revisando el impacto de las acciones realizadas.

Evaluación de Aprendizajes

En coherencia con el Modelo de Formación, se comenzó a sistematizar evidencias de la evaluación del logro de los aprendizajes declarados en el programa de cada actividad curricular de las carreras rediseñadas, reflejada en las evaluaciones integrativas. Este levantamiento de información tiene como objetivo monitorear de forma permanente a lo largo del plan de estudios el desempeño de los estudiantes en su progresión al desarrollo de las competencias señaladas en el perfil de egreso. Se elaboran y/o registran los siguientes documentos: tablas de especificaciones, instrumento de evaluación, resultados de la evaluación por estudiante y por indicador de aprendizaje.

Reglamentación e indicadores

La normativa asociada a los procesos de admisión de la Universidad es: Ley de Educación: Sistema de Acceso a las Instituciones de Educación Superior; Normativa DEMRE: Sistema Único de Admisión integrado de las Universidades Chilenas; Reglamento Orgánico UCSH; Reglamento del Estudiante de Pregrado UCSH; Resolución anual de la Vicerrectoría Académica, que fija los criterios para la selección de los postulantes de admisión especial; Resolución sobre Derechos de Matrícula, Aranceles, Derechos de Titulación y Derechos para otras prestaciones; Reglamento del Académico UCSH; Reglamento de Convivencia y Responsabilidad Universitaria UCSH; Modelo de Formación UCSH.

Algunos indicadores asociados a este proceso son el número de nuevos estudiantes matriculados en cada programa de pregrado sobre el número de vacantes abiertas; Porcentaje de participantes en los Programas de Acompañamiento Académico que se persisten; Porcentaje de aprobación de Actividades Curriculares; Análisis de tasas de titulación por cohorte y titulación oportuna; Análisis de tasas de deserción por cohorte.

3. Gestión Académica

La Gestión Académica tiene como objetivo lograr la integración de una comunidad para el logro de los propósitos institucionales. La principal normativa que rige la gestión de los académicos es el Reglamento del Académico, en el que se encuentran definidas las funciones que deben realizar estos, así como los requisitos para su promoción.

Gestión contractual

En el ámbito de la gestión contractual, la Universidad realiza sus procesos bajo la asesoría técnica de la Dirección de Gestión de Personas, que se encarga de colaborar con las unidades académicas y Facultades en los siguientes procesos: Reclutamiento y Selección del Personal Académico (certificado por la norma ISO), Contratación y Desvinculación, Dedicación, y Renovación Docente.

Hacia el año 2018, de un total de 707 académicos, 77 cuentan con el grado de Doctor y 306 de Magíster, mientras que 130 docentes tienen contrato de trabajo de jornada completa y 80 de media jornada.

Evaluación y promoción

Con el objetivo de promover el desarrollo académico permanente, la Vicerrectoría Académica se encuentra desarrollando un Sistema de Evaluación Académica, para proveer información sobre el desempeño de los académicos, referida a las funciones que se espera que estos realicen: “docencia o formación de personas; investigación; innovación o creación en alguna de sus formas; y, vinculación con el medio.”³

A partir de estas funciones, se establecen dimensiones y subdimensiones, que cuentan con indicadores que permiten su operacionalización.

³ Universidad Católica Silva Henríquez, Reglamento del Académico, 2018.

Formación Docente

La Universidad ha venido desarrollando distintas instancias formativas para los profesores, consistentes en cursos, seminarios y diplomados. Desde 2015 se ha capacitado un total de 238 profesores, en las temáticas de Competencias Digitales, Curso Aula Virtual, Cursos Identidad Salesiana, Evaluación por Competencias.

El actual Modelo de Formación señala orientaciones para la docencia, con el objetivo de que sirvan de referencia y faciliten el logro de los aprendizajes definidos en los perfiles de egreso, que consideran los siguientes aspectos: el sistema preventivo salesiano como un modelo para la docencia, la investigación a partir de la propia práctica, saber disciplinario actualizado, diseño de experiencias formativas transformadoras. A partir de estas orientaciones, la Universidad cuenta con un plan de formación docente que considera tres dimensiones: Identidad Salesiana, Formación Orientada por Competencias y Competencias digitales para la formación.

Normativa asociada e indicadores

Este proceso se encuentra regulado externa e internamente por: el Código del Trabajo, Ley 21015 Inclusión Laboral, Ley 20.609 de no discriminación, Reglamento del Académico, Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.

Se consideran como mecanismos de aseguramiento de la calidad: el cuadro de monitoreo de etapas, monitoreo de postulantes, revisión semestral del instrumento evaluación docente, fechas de aplicación de evaluaciones según calendario académico, informes de evaluación.

Algunos indicadores de Gestión Académica son el porcentaje de académicos con información al día en el sistema de información, evaluaciones docentes, calificación y jerarquización.

Información de opinión

Respecto del ámbito Gestión Académica, un 65% de los académicos consideran que “existen procedimientos claros para el reclutamiento y selección del personal” y un 66% sostiene que “existen procedimientos claros para la contratación del personal”.

Respecto de la idoneidad de los académicos, un 79% de ellos considera que es adecuada. En cuanto a la cantidad de docentes, solo un 49% la considera suficiente.

Por otra parte, de acuerdo a los resultados obtenidos en la Encuesta de Evaluación Docente 2018 – 2, según nivel de aprobación positivo (es decir, opciones “Muy de acuerdo” y “De acuerdo”), un 81% se considera satisfecho/a con el curso y destaca que un 92% considera que su profesor/a, da espacio a los estudiantes para formular preguntas y un 89% considera que su profesor/a, mantiene un clima favorable para el aprendizaje.

4. Estudiantes y Egresados

Seguimiento de la Progresión

La Universidad cuenta con mecanismos de seguimiento de la progresión de los estudiantes a través de estudios de cohorte, principalmente, recayendo en las unidades académicas el acompañamiento oportuno de los estudiantes y la propuesta de medidas de mejora frente a situaciones especiales, con aprobación de las Facultades y Dirección de Docencia.

Además, la Universidad realiza un seguimiento respecto del avance en la progresión de los estudiantes a partir de dos mecanismos: seguimiento al logro de aprendizajes, detallado en el capítulo 2, y el sistema de Alerta Temprana. Este último consiste en un modelo que considera dos fases: en primer lugar, la determinación de una probabilidad de deserción por estudiante, considerando variables de ingreso, como Jornada, Tipo Admisión, Gratuidad, PSUL, PSUM, Ranking; en segundo lugar, el seguimiento de asistencia y notas, en la primera semana mayo y primera semana junio. Esta información es entregada a las unidades académicas, de manera de que puedan realizar un adecuado seguimiento y eventual derivación a los estudiantes.

Se registra una tasa de retención de un 86% para la cohorte 2016 al segundo año, mientras que al tercer año es de un 75%. La tasa de retención de la cohorte 2017 al segundo año es de un 84%.

La Dirección de Asuntos Estudiantiles realizó en enero de 2019 una encuesta que tuvo por objetivo identificar los factores relevantes que han influido en la deserción de los estudiantes UCSH entre las cohortes 2014–2018. La encuesta fue respondida por 241 estudiantes que abandonaron la universidad por distintas causas. Entre las razones que señalan para su decisión de retiro, sobresalen con un 26% motivos vocacionales y con un 21% motivos económicos. El 63% declara no haber buscado apoyo o guía de la institución, antes de tomar su decisión y el 61% considera que su decisión de retiro podría haber cambiado con un mayor apoyo o guía por parte de la Universidad.

Servicios a Estudiantes

La Universidad tiene la misión de contribuir a la formación integral de los estudiantes a través del desarrollo de actividades que promuevan diferentes habilidades físicas, deportivas y sociales. Para esto, a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, genera variadas instancias formativas y de recreación, que organiza a través de cuatro áreas: Vida Universitaria, Selecciones Deportivas y Beneficios Estudiantiles. Se puede destacar que durante el 2018, 3.319 estudiantes participaron de los servicios deportivos de la Universidad, 994 de talleres y el Centro de Atención a la Comunidad a la Comunidad prestó 1.810 atenciones.

Servicios de biblioteca

La Dirección de Biblioteca y Recursos de Información Académica (DIBRI) contribuye al proceso formativo, la docencia e investigación poniendo a disposición de la comunidad los recursos de Información necesarios para la generación y transmisión del conocimiento. Cuenta con tres Bibliotecas y un Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI). Su colección bibliográfica está compuesta por más de 171.000 volúmenes y cuenta con la suscripción a 44 bases de datos. A esto se agrega la Biblioteca Digital UCSH que contiene más de 130 títulos de monografías realizadas en la Universidad y constituye también un archivo histórico de la producción académica y de divulgación desarrollada en la institución. Se destaca que la colección considera la bibliografía mínima de los programas de formación de pregrado rediseñados y que la Biblioteca gestiona la digitalización de dichos textos.

Por otra parte, mantiene y administra la plataforma virtual de aprendizaje, habilitando cada semestre académico más de 1.200 aulas virtuales para el nivel de Pregrado, y los entornos de aprendizaje para Formación Continua y Postgrado. Asimismo, ofrece capacitación a los académicos a través de los talleres “Uso activo del Aula Virtual: diversas herramientas digitales para el desarrollo de la docencia”, “Capacitación Campus Virtual”, entre otros, con el fin de integrar la plataforma de aprendizaje de la Universidad al proceso de formación de los planes de estudios. También asesora

e implementa estrategias de uso educativo de TIC para las unidades académicas y promueve didácticas para la mejora de las prácticas docentes.

Seguimiento a Egresados

La Universidad asume como objetivo el establecimiento de vínculos bidireccionales con sus titulados, considerando el sentido de pertinencia y de aprendizajes mutuos, que favorezca ambas partes. La vinculación se estructura en los ejes de sistematización y seguimiento de titulados; implementación de consejos consultivos por unidades académicas; gestión de beneficios y servicios, internos y externos; actualización profesional y formación continua.

Acompañamiento a la vida laboral

El programa de acompañamiento a la vida laboral tiene como objetivo potenciar la empleabilidad de los egresados mediante acciones que favorezcan sus capacidades profesionales. Considera líneas de trabajo en relación a: apresto y entrenamiento laboral, intermediación laboral, gestión de redes de contacto, participación en bolsa de empleo e instancias de vínculo con empleadores.

Datos de contexto

DIPLADES se encarga de levantar continuamente datos respecto de la inserción laboral. Entre sus resultados destaca que al 2018, un 91% de los egresados entre 2013 y 2015 que fueron consultados declara trabajar en actividades relacionadas a su profesión. Además, un 80% dice que volvería a estudiar a la UCSH a nivel de postgrado y un 96% estaría dispuesto a recomendar estudiar en la UCSH.

5. Uso de la Investigación

A partir del Modelo de Formación se desprenden orientaciones para la docencia, entre las que se distingue “La investigación a partir de la propia práctica”. A partir del reconocimiento del rol activo de los académicos en la mejora de los procesos de formación y en la generación de aprendizaje institucional, se hace necesario contar con un análisis de la información generada a partir de su práctica docente. Este análisis requiere incorporar indicadores de logro, así como también, la revisión de dificultades que se derivan de las estrategias metodológicas y evaluativas que implementa.

La universidad dispone de concursos internos de iniciación a la investigación, denominados “Fondos Semilla”. Estos fondos cuentan con una línea de investigación dedicada a la investigación respecto de la docencia. A su vez, la Dirección de Investigación y Postgrado ha abierto el concurso “Estudios para apoyo a la docencia”. Los estudios consideran una perspectiva de mejoramiento de la calidad de la docencia de pregrado y postgrado. Algunas áreas en las que se pueden enfocar los proyectos son: Investigación para conocer y mejorar la docencia impartida en la UCSH, Revisión de perfiles de egreso de la UCSH, Metodologías activas de aprendizaje, Métodos innovadores de evaluación para apoyo a la docencia.

II. AVANCE DE MEJORAS

Esta tabla sistematiza las debilidades identificadas en el Acuerdo de Acreditación N° 372.

DEBILIDAD	ESTADO DE AVANCE
<p>1. Faltaría determinar la periodicidad para la evaluación de los perfiles de egreso</p>	<p>De acuerdo a lo señalado en el Modelo de Formación, la universidad ha establecido una instancia de revisión periódica a la totalidad de los componentes que constituyen un programa de formación de pregrado.</p> <p>Esto implica que, transcurridos cinco años desde la creación o realización de adecuaciones a un determinado programa, se someterán a revisión los siguientes documentos: Perfil de Egreso, Matriz de Especificaciones, Plan de Estudios, Matriz de Tributación y Programas de Actividades Curriculares.</p> <p>A partir de esta revisión, las unidades académicas podrán iniciar procesos de adecuación curricular.</p> <p>Adicionalmente, cada año se realizará una instancia de evaluación anual por Programa, considerando el análisis de indicadores académicos clave. A partir de esta evaluación, también podrán iniciarse procesos de adecuación.</p>
<p>2. No se cuenta con estudios sobre la eficacia del Programa de Inserción y Acompañamiento a la Vida Universitaria (PRIAVU).</p>	<p>Actualmente existen estudios de impacto de las acciones de acompañamiento académico del Programa de Inserción y Acompañamiento a la Vida Universitaria. A partir de estos resultados y en consideración de los lineamientos de la nueva Vicerrectoría Académica, se reformuló el foco de las acciones, orientándose preferentemente al Fortalecimiento de Aprendizajes para estudiantes que presentan problemas en el avance de su formación.</p> <p>Actualmente, los mecanismos de fortalecimiento de aprendizaje son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluaciones diagnósticas y Nivelación de competencias de entrada. • Mentorías, realizadas por profesores, a asignaturas con alta reprobación o solicitadas por las Escuelas. • Talleres, dentro o fuera de actividades curriculares. • Consejerías Académicas. <p>Al finalizar cada año, se entregará un informe del impacto de estas acciones en el rendimiento académico de los participantes.</p>

DEBILIDAD	ESTADO DE AVANCE
<p>3. El Modelo Educativo es homogéneo en todas las carreras, sin distinción de modalidad, jornada o vía de ingreso, por ende, no considera las diferencias en conocimiento, experiencia y necesidades propias de cada tipo de estudiante, que configura un distinto perfil de ingreso</p>	<p>Se encuentra en etapa de formalización, una resolución que permite el reconocimiento de aprendizajes previos.</p>
<p>4. El número de doctores en este plantel disminuyó (académicos adjuntos), en ese mismo período (2010 a 2015), a 18.</p>	<p>La evolución de académicos con grado de doctor registra un incremento de 47 en 2014 a 77 en 2018.</p>
<p>5. La institución declara cambios de jerarquía entre los años 2010 y 2014 para un número de 50 académicos, situación que a juicio de la Comisión, aun presenta espacios sustantivos de mejora.</p>	<p>El nuevo Reglamento del Académico establece una separación de los académicos en dos tipos de planta: ordinaria y especial. La distinción radica en la cantidad de funciones ejercidas por los docentes, quedando en la planta ordinaria, profesores que ejercen labores en docencia, investigación o creación, y vinculación con el medio. En el transcurso de este año, se determinarán plantas por Escuelas.</p>
<p>6. Dada la existencia relativamente nueva de los convenios de desempeño, no se logra establecer claramente la vinculación entre los planes de desempeño individual y su impacto en el proceso de promoción y jerarquización.</p>	<p>A objeto de asegurar la correcta implementación del Reglamento del Académico, la universidad se encuentra estructurando un Sistema de Evaluación Académica, que considera los compromisos adoptados por los académicos en su evaluación, que se encuentra en conexión directa con la calificación y jerarquización académica. En el nuevo diseño, los procesos de evaluación, calificación y jerarquización, se encuentran vinculados.</p>
<p>7. La Universidad no ha indagado con profundidad las posibles causas que han impactado en los principales indicadores de progresión académica.</p>	<p>La universidad cuenta con un Sistema de Alerta Temprana, que permite establecer estudiantes que se encuentran en situación de riesgo académico. Luego de detectados, los estudiantes son contactados por las Escuelas, quienes evalúan la necesidad de derivación a distintas instancias de la universidad. Adicionalmente, se realiza una Evaluación Anual de Planes de Estudios, que mide los indicadores académicos clave, entre ellos, los de progresión académica. Por otra parte, se está diseñando un estudio para comprender a cabalidad el fenómeno de la deserción en la universidad.</p>

DEBILIDAD	ESTADO DE AVANCE
<p>8. La Universidad cuenta con mecanismos de evaluación del proceso de enseñanza y con instancias de acompañamiento en la progresión del plan de estudios de pregrado diurno, herramientas que son aplicadas en menos medida en la jornada vespertina.</p>	<p>El Modelo de Formación considera relevante el aseguramiento de instancias de evaluación de aprendizajes que sean de carácter formativo. La Dirección de Docencia realizará una sistematización del avance del logro de Indicadores de aprendizaje, a fin de conocer la progresión de cada estudiante. La Unidad de Fortalecimiento de Aprendizajes se encuentra analizando las adaptaciones al modelo de acompañamiento, de manera de responder a las necesidades de la jornada vespertina.</p>
<p>9. La institución reconoce una debilidad en el seguimiento de los egresados y se encuentra realizando una línea de desarrollo que permita la construcción de una red de colaboración entre escuelas, con el objeto de levantar información respecto de los egresados y retroalimentar la formación entregada por la Universidad.</p>	<p>La universidad ha organizado una instancia de trabajo colaborativo a nivel institucional, coordinada por la Dirección de Vinculación con el Medio. A través de diversas iniciativas, se establece contacto directo y permanente con los egresados. Asimismo, se observa un avance en la constitución de Consejos Consultivos de cada Escuela. En estos, participan titulados, empleadores, representantes de centros de prácticas, coordinadores de vinculación con el medio y directivos, para el levantamiento de información que permita la retroalimentación a los procesos de diseño curricular y de formación de profesionales.</p>
<p>10. Durante la visita de evaluación externa, no se lograron identificar investigaciones realizadas con el propósito de conocer y mejorar la calidad de la docencia impartida, así como investigación de interés en las nuevas metodologías centradas en competencias.</p>	<p>Las orientaciones para la docencia, consignadas en el Modelo de Formación, establece como fundamental la investigación sobre la propia práctica. A raíz de esto, se espera que la universidad favorezca la realización de instancias que permitan el intercambio de investigación sobre el impacto de las prácticas docentes en las experiencias formativas de los estudiantes.</p>
<p>11. No existe análisis que permitan esclarecer las razones de dicha alza (retención de primer año) y que aseguren, razonablemente, su mantención en el futuro.</p>	